



APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

Don Rodrigo Rodríguez Hans, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla),

Hace saber:

Concluido el plazo de exposición pública del anuncio de la aprobación inicial de la plantilla de personal para el año 2026 (aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026) y al no existir alegaciones, el mismo se eleva a definitivo a tenor del artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas en funciones de Comisión Informativa de Economía y Hacienda, adopta por unanimidad de los asistentes a la sesión, el siguiente

ACUERDO

ACUERDO

UNO. Aprobar definitivamente la plantilla municipal con las siguientes plazas:

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A	A1	28	ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	3ª
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (NUEVA CREACIÓN – VACANTE)	1	A	A1	24	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	

Código Seguro de Verificación	IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Fecha	31/03/2026 12:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RODRIGO RODRIGUEZ HANS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Página	1/4





APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

ADMINISTRATIVO INTERVENCIÓN	1	C	C1	21	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	
ADMINISTRATIVO RENTAS (VACANTE)	1	C	C1	21	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	
ADMINISTRATIVO REGISTRO (VACANTE)	1	C	C1	18	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	
ADMINISTRATIVO ** (NUEVA CREACIÓN-VACANTE)	1	C	C1	21	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	
OFICIAL POLICÍA LOCAL (VACANTE)	1	C	C1	22	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL
AGENTE POLICÍA LOCAL	1	C	C1	18	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL
AGENTE POLICÍA LOCAL (EN COMISIÓN DE SERVICIOS)	1	C	C1	18	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL
AGENTE POLICÍA LOCAL (NUEVA CREACIÓN - VACANTE)	1	C	C1	18	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL
ARQUITECTO TÉCNICO	2	A	A2	24	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C	C2	18	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	
NOTIFICADOR	1	AAPP		13*	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	

*12 en la RPT

** En la RPT está previsto un puesto de administrativo en el área Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General.

Código Seguro de Verificación	IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Fecha	31/03/2026 12:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RODRIGO RODRIGUEZ HANS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Página	2/4





APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

B) PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
OPERARIO DE MANTENIMIENTO (VACANTE)	1	C	C2	18			
OFICIAL COORDINADOR DE OBRAS (VACANTE)	1	C	C1	18			
LIMPIADOR CASA CONSISTORIAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES (VACANTE)	1	AAPP		15(1)			
LIMPIADOR COLEGIO Y EDIFICIOS MUNICIPALES	1	AAPP		14			
TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	5	C	C1	15(1)			
TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA (FIJO-DISCONTINUO)	1	C	C1	15(1)			
DIRECTOR EDUCACIÓN INFANTIL	1	A	A2	18			
MONITOR EDUCATIVO	2	C	C1	15(1)			
MONITOR CULTURAL	1	C	C1	15(1)			
MONITOR DEPORTIVO	1	C	C2	14(2)			
DINAMIZADOR	1	C	C1	15(1)			
TÉCNICO GUADALINFO	1	C	C1	15(1)			
TÉCNICO AUXILIAR SOCIO-SANITARIO	1	C	C1	15(1)			

Código Seguro de Verificación	IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Fecha	31/03/2026 12:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RODRIGO RODRIGUEZ HANS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Página	3/4





APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	11	C	C2	14(2)			
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN (VACANTE - NUEVA CREACIÓN)	1	C	C2	14(2)			

(1) 14 en la RPT
(2) 12 en la RPT

C) PERSONAL EVENTUAL. No hay

RESUMEN

PERSONAL FUNCIONARIO: 15, de los cuales de nueva creación (creadas en plantilla del pasado 2025) son 3 plazas; y vacantes, incluidas las de nueva creación, son en total 6

PERSONAL LABORAL: 30, de los cuales de nueva creación 1 plaza, 28 resultantes del proceso extraordinario de estabilización, y una plaza estructural anterior al proceso de estabilización

PERSONAL EVENTUAL: 0

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Lo que se hace público para general conocimiento. En Cañada Rosal, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Rodrigo Rodríguez Hans.

Código Seguro de Verificación	IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Fecha	31/03/2026 12:33:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RODRIGO RODRIGUEZ HANS		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R5XCOJEFM52BNCRVF4Z2CA4	Página	4/4

